

ACTA SESION Nº 44

En la ciudad de Santiago, a martes 21 de abril de 2009, siendo las 09:00 horas en las oficinas del Consejo para la Transparencia, ubicadas en calle Morandé Nº 115, piso 7, se celebra la reunión ordinaria del Consejo Directivo del **Consejo para la Transparencia**, presidido por el Presidente don Juan Pablo Olmedo Bustos, y con la asistencia de los Consejeros señores Alejandro Ferreiro Yazigi, Roberto Guerrero Valenzuela y Raúl Urrutia Ávila. Actúa como secretaria ad hoc, especialmente designada para estos efectos la señora Andrea Aylwin Pérez. Participa de la sesión, el Sr. Raúl Ferrada Carrasco, en su calidad de Director General del Consejo.

1.- Cuenta

a) El Presidente da cuenta de su asistencia junto al Consejero Sr. Urrutia a la sesión de la Comisión de Gobierno Interior, Regionalización, Planificación y Desarrollo Social de la Cámara de Diputados, a la cual fueron convocados. Comenta que producto de esa visita, se ofició al Consejo para la Transparencia para que informe acerca de los criterios que aplicará en relación a la obligación de los municipios de difundir públicamente las nóminas de beneficiarios de programas sociales. Los Consejeros discuten sobre los términos de la respuesta y sobre los instructivos que dictará el Consejo.

ACUERDO: El Consejo toma nota de lo informado y acuerda solicitarle al Director General que junto al Director Jurídico se elabore respuesta al oficio en los términos discutidos y según lo que señala la ley sobre el punto.

b) El Presidente da cuenta de la reunión sostenida junto con el Director de Estudios y el Instituto de Políticas Públicas Expansiva, en la cual se acordó trabajar en un diseño y una metodología de convocatoria para el seminario internacional que se pretende organizar para abril del año 2010.

ACUERDO: El Consejo toma nota de lo informado y acuerda solicitarle al Director de Estudios que le realice seguimiento a la reunión.

c) El Presidente informa de reunión sostenida con representantes de la Asociación de Funcionarios Públicos, dirigidos por su Presidente, el Sr. Raúl de la Puente. Señala que lo relevante del encuentro fue que se dio a conocer la apreciación que ese gremio tiene sobre la transparencia y los alcances de la aplicación de la ley.

ACUERDO: El Consejo toma nota de lo informado.

d) El Presidente da cuenta de reunión sostenida con el Fiscal Nacional Económico y parte de su equipo, quienes manifestaron algunas dudas con respecto a los alcances de la ley.

ACUERDO: El Consejo toma conocimiento de lo informado.

e) El Presidente da cuenta de reunión sostenida con el Director de la Casa de Moneda de Chile, quien manifestó la situación particular en que se encuentra esa repartición que dejará de ser pública a partir del mes de junio de este año y por tanto dejará de estar sujeta a la ley de acceso de información pública.

ACUERDO: El Consejo toma conocimiento de lo informado.

2.- Evaluación entrada en vigencia de la ley 20.285

El Presidente hace referencia a la discusión pública generada a horas de la entrada en vigencia de la ley, la cual versa sobre la publicación de las remuneraciones de los funcionarios públicos, dando cuenta con ello que la ciudadanía y los medios de comunicación constataron un alto grado de cumplimiento de la normativa. Señala que en lo inmediato lo que cabe es que el Consejo complete su propia evaluación.

El Consejero Ferreiro señala que esa evaluación requiere de una metodología preestablecida que permita realizar un diagnóstico objetivo. Agrega que se necesita contar con un mapa de cumplimiento en lo que se refiere a transparencia

activa, a través de un instrumento que pueda ser sistematizado y que refleje aquellos criterios que deben ser aclarados por el Consejo mediante un instructivo y permita oficializar aquellos servicios que no están cumpliendo con la normativa.

El Director General, Sr. Raúl Ferrada señala que si bien el modelo de fiscalización no ha sido tratado en profundidad en su metodología y diseño, el equipo del Consejo ha estado realizando fiscalizaciones a distintas reparticiones, contando al día de hoy con un total de 160 organismos de la Administración del Estado catastradas. Lo que falta es sistematizar esa información. Agrega que sobre este punto se hará una propuesta al Consejo Directivo.

En cuanto a las actividades organizadas por el Consejo, el Consejero Urrutia felicita al Director General y al equipo por el éxito de las mismas. Los Consejeros comentan los acuerdos alcanzados con el Ministerio de la Secretaría General de la Presidencia en orden a la voluntad comprometida para firmar el convenio relacionado con el sistema informático. Asimismo, se recalca la importancia que tuvo la visita de la comisionada del Instituto Federal de la Información de México, Sra. María Marván en todas las actividades en que participó. En relación al taller de expertos, el Director General sugiere que constatado el éxito de la dinámica se podría explorar la posibilidad de replicar esta metodología con diferentes grupos como los centros de estudios, las municipalidades, ciertos órganos de la administración que destaquen por su cumplimiento de la ley, etc.

Los Consejeros debaten sobre el trabajo que viene ahora y que más allá de la fiscalización y de la resolución de los casos, lo cual debiera estar reflejado en el plan de trabajo que fue el producto de la planificación estratégica que se desarrolló en conjunto con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) hace unas semanas atrás. Se genera un debate sobre la urgencia de definir ciertos proyectos que son claves para el buen funcionamiento institucional.

ACUERDO: Luego de un extenso debate sobre lo que fue el día de entrada en vigencia de la ley 20.285 y de las actividades realizadas, se acuerda que el Director General presente al Consejo Directivo propuesta de plan de trabajo en la sesión del día jueves 30 de abril.

Siendo las 11:50 horas se pone término a la sesión, firmando los asistentes.

ALEJANDRO FERREIRO YAZIGI

JUAN PABLO OLMEDO BUSTOS

ROBERTO GUERRERO VALENZUELA

RAUL URRUTIA AVILA